







### OFICIO AJ-2022-O-008

13 de enero de 2022

Señora
Rocío Fernández Salazar
Directora General **Museo Nacional de Costa Rica** 

# **MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA**

**PLAN DE TRABAJO 2022** 

**DEPARTAMENTO** 

Unidad Asesoría Jurídica

Elaborado: María Marlene Perera García

Fecha: 13 de enero de 2022









## 2. INTRODUCCIÓN:

La Asesoría Jurídica Institucional es una unidad asesora en temas jurídicos aprobada su creación por el Mideplan, como **Unidad de Asesoría Jurídica** del Museo Nacional de Costa Rica, dependiendo directamente de la Dirección General del Museo Nacional, mediante Oficio DM-104-18 del de junio de 2018, tiene como competencia primordial, brindar asesoría a nivel superior de la institución para la toma de decisiones, no obstante, en el ejercicio de nuestras funciones brindamos asesorías al resto de la Institución, así como a nivel externo cuando es requerido.

La Unidad de Asesoría Jurídica, está formado actualmente por tres funcionarias, una con el puesto de Profesional de Servicio Civil 1 A, una Profesional de Servicio Civil 2 y un puesto de Profesional de Servicio Civil 3, todas con especialidad en Derecho.

El plan de trabajo de esta unidad, se fundamenta en el apoyo de asesoría jurídica, que se le brinda a toda la institución, desde la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, Dirección General, la Auditoria Interna, cuando así lo requiere, los diferentes departamentos, áreas o unidades de trabajo, usuarios del servicio externo, tanto instituciones públicas, empresas privadas y personas físicas, tales como estudiantes, visitantes, que requieren del servicio por vía telefónica, escrito, correo electrónico o personal.

No debemos dejar de lado que el apoyo técnico jurídico de la proveeduría institucional fue trasladado a la Asesoría Jurídica el 11 de setiembre del 2017, así como la funcionaria profesional en derecho que se encontraba destacada en la proveeduría Institucional, ello con el fin de mejorar la gestión de los procesos internos administrativos y los servicios jurídicos de apoyo institucional, producto de una restructuración parcial institucional.









Con ello se mejoran los procesos legales que demandan los tres Programas Institucionales del Museo Nacional de Costa Rica: Actividades Centrales, Proyección Institucional y Gestión del Patrimonio Cultural y Natural, que desarrolla la institución en sus cuatro sedes: Sede Central (Antiguo Cuartel Bellavista), Sede "José Fabio Góngora" en Pavas, Centro de Visitantes Sitio Museo de Finca 6 en Palmar Sur y Sede de Santo Domingo de Heredia.

Las funciones que realiza la Unidad de Asesoría Jurídica institucional revisten de gran importancia porque colabora en la toma de decisiones institucionales, así como con los funcionarios en general, para minimizar el riego en la toma de decisiones de la administración activa, tanto en el nivel interno como externo, sin perder de vista el cumplimiento de la misión y visión institucional.

- a) **MISIÓN INSTITUCIONAL:** "El Museo Nacional de Costa Rica educa, protege, investiga, divulga y exhibe el patrimonio cultural y natural de la Nación, fundamento de su identidad"
- b) **VISIÓN INSTITUCIONAL:** "Somos un Museo líder, moderno, y atractivo con impacto en la sociedad costarricense".

## 1.-MISIÓN DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

La principal misión de la Unidad de Asesoría Jurídica es asesorar y resolver al amparo de los principios jurídicos, de legalidad, ética, transparencia, eficiencia y eficacia, las actuaciones del Museo Nacional de Costa Rica para el cumplimiento de sus objetivos.

### 2.-VISIÓN DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Proyectarnos como un equipo integrado y capacitado en materia legal a nivel institucional, para brindar un servicio de calidad, apoyado en sistemas automatizados, caracterizado por el buen trato humano y personalizado.









### 3. OBJETIVO GENERAL:

- 3.1) Conocer y resolver de forma eficiente y eficaz los asuntos sometidos a la Unidad de Asesoría Jurídica, dentro del marco de legalidad, al amparo de los principios del ordenamiento jurídico y de los valores institucionales.
- 3.2) Brindar asesoría jurídica, cuando así lo requieran, al más alto nivel jerárquico institucional y a los niveles intermedios en la toma de decisiones que tengan trascendencia jurídica a nivel interno y externo y esporádicamente, otras instituciones del Estado cuando así sea requerido por la Junta Administrativa del Museo Nacional o la Dirección General.

### 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Planificar, coordinar, desarrollar, ejecutar, dirigir y controlar las labores que brinda la Unidad de Asesoría Jurídica para apoyar la toma de decisiones de la Administración Activa.
- Asesorar a la Junta Administrativa, Dirección General, todos los departamentos y áreas del Museo Nacional, así como al usuario externo del Museo Nacional (tanto a la administración pública como a los ciudadanos) los asuntos jurídicos que sometan a su conocimiento y dentro de la competencia del Museo Nacional.
- Evacuar consultas escritas o verbales de los ciudadanos, relativas a la aplicación e interpretación de los asuntos de su competencia.
- Elaborar y revisar la legalidad y constitucionalidad de los proyectos de ley, decretos, reglamentos, acuerdos, resoluciones, contratos y convenios de interés para el Museo Nacional.









- Otorgar el visado en los contratos que por su monto requieren el refrendo contralor y la aprobación interna para la ejecución en los demás casos.
- Emitir criterio técnico jurídico y revisión de los trámites de las compras públicas.
- Representar a la institución en procesos administrativos y judiciales, (laborales, contencioso administrativo, civiles) y asesorar en materia penal según sea requerido por ley y por el Jerarca de la Institución.

### 5. CUADRO DE METAS Y OBJETIVOS:

#### 5.1

Programa:		Unidad de Asesoría Jurídica			
Objetivo del programa					
Subproceso	Actividades	Meta	Descripción	del	Periodicidad
			Indicador		
Convenios	Visto bueno de	100%	Solicitudes		Indicador
	convenio	solicitudes	recibidas /		semestral
		atendidas	solicitudes		
		quincenal.	atendidas		
		Tiempo de	Solicitudes		Indicador
		respuesta no	recibidas /		semestral
		mayor a 8 días	solicitudes		
			atendidas		









Contratación	Visto bueno	100%	Solicitudes	Indicador
de Jornales	jornales	solicitudes	recibidas /	semestral
ocasionales	ocasionales	atendidas	solicitudes	
	(actualmente	quincenal.	atendidas	
	se realiza el			
	trámite de	Tiempo de		
	revisión y	respuesta no		
	aprobación de	mayor a 8 días		
	jornales			
	ocasionales. Es			
	un proceso del			
	Área de			
	Recursos			
	Humanos como			
	administración			
	(activa)			

Liquidación de	Visto bueno	100%	Solicitudes	Indicador
prestaciones	previo a su	solicitudes	recibidas /	semestral
laborales de	revisión	atendidas	solicitudes	
jornales	Proyecto de	quincenal.	atendidas	
ocasionales y	Resolución final			
funcionarios	para pago	Tiempo de		
		respuesta no		
		mayor a 8 días		
Criterios	Investigación,	90% solicitudes	Solicitudes	Indicador anual
jurídicos	consulta,	atendidas	recibidas, se	
	doctrinaria,	anual.	realiza el proceso	
	jurídica, legal,		de investigación y	
	jurisprudencial,	Tiempo de	redacción.	
	personal y	respuesta una		
	redacción del	semana a tres		
	criterio.	meses.		









Drogodimiontos	Dodoosión do	1000/	Calinitudas	Indicador anual
Procedimientos Judiciales	Redacción de escrito de Respuesta, demanda, contestación, de procesos judiciales	solicitudes atendidas anual.  Tiempo de respuesta de 1 día a un mes.	Solicitudes recibidas, se realiza el proceso de investigación y redacción,	Indicador anual
Instrucción de Procedimientos Administrativos	Resolución, de inicio de procedimiento, recabar de prueba notificación, resolución de recursos, audiencia oral, resolución fina de recomendación	90% solicitudes atendidas anual.  Tiempo de respuesta de 4 a 9 meses.	Solicitudes recibidas, se realiza el proceso de investigación y redacción,	Indicador anual









Criterio técnico	Criterio técnico	100%	Solicitudes	Indicador
jurídico al	legal,	solicitudes	recibidas /	semestral
proceso de	recomendación	atendidas	solicitudes	
contratación	de	anual.	atendidas	
administrativa	adjudicación,			
	resolución de	Tiempo de		
	recursos,	respuesta de 3		
	redacción de	a 15 días		
	contratos,	hábiles según		
	procedimiento	cada proceso.		
	de aplicación de			
	multas,			
	cláusula penal,			
	ejecución de			
	garantía de			
	cumplimiento,			
	aprobación			
	interna, visto			
	bueno refrendo			
	contralor.			

# **5.2. METAS ESPECÍFICAS**

- **1.** Planteamiento para posible reforma de la Ley 6703, mediante un trabajo colegiado del Departamento de Antropología e Historia, la Dirección General, Asesoría Jurídica, Junta Administrativa.
- 2. Completar el proceso de dar de baja vehículos institucionales e iniciar procedimientos administrativos de los bienes del Registro Nacional Arqueológico (continuación de metas del 2021)
- **3.** Atender en tiempo las solicitudes al Área Jurídica por parte de Junta, Dirección, DAF y Departamentos sustantivos.









**4.** Colaborar con la Dirección General en la implementación del mecanismo de contratación que le permita al MNCR participar en los fondos asignados al Sector Cultura por la ley de Salvamento (pendiente publicación de Reglamento)

## **6.-ACCIONES ESTRATÉGICAS:**

# 5.1) **COMITÉS:**

## **Comité Interno temporal:**

Comité	Integrantes	Producto	Fecha Entrega del producto o resultado.
Comisión Reglamento del Museo Nacional de Costa Rica.	, -	Reformas parciales del Reglamento Autónomo de Servicios del Museo Nacional de Costa Rica. Está pendiente de publicación.	Coordinador Marvin Salas Hernández

### **Comité Interno Permanente:**

Comité	Integrantes	Producto	Fecha	Entrega
			del pr	oducto o
			resulta	do.









Primeros Auxilios	Rolando Ramírez, Margoth Campos, Guiselle Alvarado y Cinthia Solórzano Ortiz	Para colaborar en un eventual desastre provocado por la naturaleza o por causa del hombre. Estar preparados ante cualquier eventualidad, con la finalidad de minimizar los riesgos.	No tiene vigencia
Comisión Teletrabajo	Giovanna Espinoza Astúa, Cinthia Solórzano Ortiz, Marvin Salas Hernández, Jeffry Tapia Salas, Julián Córdoba Sanabria y Rocío Fernández Salazar	Implementación del Teletrabajo en el Museo Nacional de Costa Rica.	Coordinador Marvin Salas Hernández

Comisión de	Maribel	Desarrollar un de	Coordinador
Seguridad y	Mendieta Azofeifa,	procedimiento para la	Marvin Salas
Vigilancia	Julio Madriz	seguridad y vigilancia,	Hernández
	Cinthia Solórzano	casos de emergencia,	
	Ortiz y	así como la	
	Marvin Salas	implementación de este	
	Hernández	en el Museo	
		Nacional de Costa Rica	
Comité selección y	Karol Sequeira	Selección y eliminación	No tiene vigencia
eliminación de	Zúñiga, Ana	de documentos del	
Documentos.	Cecilia Arias	archivo central.	
	Quirós y María		
	Marlene		
	Perera García		









Delegada de la	Noily Sánchez	Mejorar e implementar	No tiene vigencia
Comisión de Mejora	Carrillo	la Ley de simplificación	
Regulatoria del MCJ		de trámite.	

#### 6. CAPACITACION:

Gestionar ante el Área de Recursos Humanos capacitación continua de manera que las funcionarias que laboran para la Unidad de Asesoría Jurídica estén actualizadas en temas como empleo público, procedimiento administrativo, materia laboral, procedimiento contencioso administrativa, procesal civil, desahucio administrativo, expropiaciones, propiedad intelectual, arqueológica, acoso laboral, sexual, materia sobre discriminación en materia de género, estar al día con las reformas normativas y la jurisprudencia administrativa y judicial y todos los temas atinentes a la Unidad de Asesoría Jurídica, principalmente en temas de Contratación Administrativa, debido a la restructuración parcial en el Museo Nacional, que tiene como objetivo mejorar los procesos legales que demandan los tres Programas Institucionales del Museo Nacional de Costa Rica: Actividades Centrales, Proyección Institucional y Gestión del Patrimonio Cultural y Natural, que desarrolla la institución en sus cuatro sedes, los procesos técnicos jurídico en procedimiento de contratación administrativa fueron trasladados a la Unidad de Asesoría Jurídica, hace un año y aún estamos en proceso de aprendizaje tanto de la materia como de la plataforma SICOP, acoplamiento y distribución de labores de las funcionaríais de la Unidad.









UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA					
Requerimientos Capacitación					
Tema Personal que lo requiere Prioridad					
Procesal laboral	Cinthia Solórzano Ortiz María Marlene Perera García	1			

	Noily Sánchez Carrillo	
Procedimientos judiciales	María Marlene Perera García	1
(procesal civil, procesal	Noily Sánchez Carrillo	
administrativo, procesal laboral)	·	
y administrativo en materia		
penal, civil, contratación		
administrativa, laboral,		
contencioso administrativo,		
empleo público, tráfico de piezas		
arqueológicas		
Procedimientos administrativos	Cinthia Solórzano Ortiz	1
	María Marlene Perera García	
	Noily Sánchez Carrillo	
Manejo de archivo y	Cinthia Solórzano Ortiz	2
documentación	María Marlene Perera García	
Acoso laboral y sexual	Cinthia Solórzano Ortiz	1
	María Marlene Perera García	
	Noily Sánchez Carrillo	
Sensibilidad de la diversidad	Cinthia Solórzano Ortiz	1
sexual	María Marlene Perera García	
	Noily Sánchez Carrillo	
Contratación Administrativa	María Marlene Perera García	1
	Noily Sánchez Carrillo	









Manejo de presupuesto		2
	María Marlene Perera García	
Control Interno.	Cinthia Solórzano Ortiz María Marlene Perera García Noily Sánchez Carrillo	2
Laboral y empleo público.	Cinthia Solórzano Ortiz María Marlene Perera García Noily Sánchez Carrillo	1
Temas de arqueología, antropología e historia natural que permiten motivar los convenios	Cinthia Solórzano Ortiz María Marlene Perera García	1
Tema catastral, registral, notarial y derecho a la propiedad. Para efectos de poner las propiedades del Museo Nacional al día.	Cinthia Solórzano Ortiz María Marlene Perera García	1
Derecho de expropiaciones	Cinthia Solórzano Ortiz María Marlene Perera García Noily Sánchez Carrillo	1
Propiedad intelectual	Cinthia Solórzano Ortiz María Marlene Perera García Noily Sánchez Carrillo	2
Código Procesal Civil (recientemente reformada y entrada en vigencia el 8 de octubre de 2018), es de aplicación supletoria de la Ley General de la Administración Pública y Estatuto de Servicio Civil	Cinthia Solórzano Ortiz María Marlene Perera García Noily Sánchez Carrillo	1
Tráfico ilícito de bienes culturales, patrimonial y arqueológico	Cinthia Solórzano Ortiz María Marlene Perera García	1









Temas de derechos y políticas	Cinthia Solórzano Ortiz	1	
culturales, para facilitación de	María Marlene Perera García		
motivación y justificación de	Noily Sánchez Carrillo		
leyes, decretos y resoluciones			
administrativas.			
Así como cualquier tema atinente			
a las labores y actividades de la			
Unidad de Asesoría Jurídica.			

Con el traslado de las funciones de asesoría técnico jurídicas en la materia de Contratación Administrativa a la Unidad de Asesoría Jurídica, es importante el énfasis en capacitación en la materia de Contratación Administrativa para las funcionarias de dicha Unidad, así como capacitación en materia Procesal laboral (vigente 26 de julio de 2017) y Procesal Civil (8 de octubre de 2018) con la entrada en vigencia de ambas normas se hace necesario dichas capacitaciones.

Como coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, me corresponde dar visto bueno a las labores de las subalternas, así como en caso de ausencia de las compañeras, de urgencia en los trámites o de mucha carga de trabajo de las funciones asignadas a las compañeras, debo de realizar las labores asignadas a ellas. Por lo tanto, en dicha calidad es de suma importancia de que conozca y esté actualizada en todos los temas y materias de capacitación, con el fin de guiar, ejecutar y dar visto bueno a las labores que se realizan en la unidad.

### 7. PRESUPUESTO:

Este apartado tiene como objetivo monitorear y controlar la ejecución presupuestaria por departamento de forma macro.









	Presupuesto	Solicitado	Presupuesto Asignado			
Área / Program a	Presupuesto Ordinario Solicitad o	Presupuesto Extra Ordinario Solicitado	Presupuesto Asignado Ordinario A	Presupuesto Asignado Extraordinario B	Presupu esto Fuentes Externas C	
Asesoría Jurídica	<b>¢</b> 325.000.00		<b>¢</b> 325.000.00			<b>¢</b> 325.000.00
Servicios comercia les s y financier os	<b>¢100.000.00</b>		<b>¢100.000.00</b>			<b>¢100.000.00</b>
Gastos de viaje y transport e	<b>¢</b> 50.000.00		<b>¢</b> 50.000.00			<b>¢</b> 50.000.00
Tiempo extraordi nario	<b>¢175.000.00</b>		<b>¢175.000.00</b>			<b>¢175.000.00</b>
TOTAL						<b>¢</b> 70.000.00

Nota: La unidad de Asesoría Jurídica no tiene compras para este año.

### 8. OBSERVACIONES:

La Unidad de Asesoría Jurídica, es una unidad asesora no es administración activa; la Administración «activa» es la que decide y ejecuta; por lo tanto, no aplica en ciertos Item de la Guía para la









Elaboración Plan de Trabajo tales como proyectos, alianzas, convenios, lo que hace la Unidad es asesorar, revisar y dar visto bueno a esos proyectos, convenios alianzas etc., cuando así es requerido por la Dirección General o Juna Administrativa, dado lo anterior los mismos no son desarrollados, en el presente documento.

María Marlene Perera García Coord. Unidad Asesoría Jurídica Museo Nacional de Costa rica